

Información proporcionada por Junta de Aeronáutica Civil

Solicitar audiencia o reunión a la Junta de Aeronáutica Civil (Ley de Lobby)

Última actualización: 29 julio, 2026

Descripción

Solicita una audiencia o reunión con una persona funcionaria de la Junta de Aeronáutica Civil (JAC) designada como sujeto pasivo por la Ley del Lobby.

Los sujetos pasivos incluyen ministros, directores de servicios públicos, parlamentarios y otros cargos de relevancia, quienes deben gestionar de forma transparente las solicitudes de lobbistas o grupos interesados.

Pide la audiencia o reunión a través del **sitio web de la Ley del Lobby**.

Conoce los temas que puedes abordar

Puedes solicitar una audiencia o reunión para tratar los siguientes temas:

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de:
 - Actos administrativos.
 - Proyectos de ley y leyes.
 - Decisiones tomadas por los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional, sus integrantes o comisiones.
3. Celebración, modificación o término de contratos realizados por los sujetos pasivos.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas realizados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC).



Ingresa al [sitio web de la Ley del Lobby](#), busca la Junta de Aeronáutica Civil (JAC) y selecciona a la persona con quien deseas reunirte.

Completa tus datos personales y de contacto. Si actúas en representación de otra persona u organización, también debes ingresar sus antecedentes.

Importante:

- La autoridad tiene tres días hábiles para aceptar o rechazar la solicitud. Si la acepta, puede derivarla a otra persona funcionaria del servicio.
- La audiencia o reunión puede realizarse de forma presencial o por videoconferencia.